



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
EN DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO

Santiago, 15 de Octubre de 2014

Amigas y amigos:

Es un honor acompañarlos en este aniversario y celebrar los primeros 15 años del Ministerio Público. Y toca que, como antiguamente, esta Fiscalía tenga su propia “fiesta de 15” -yo, por lo menos, soy de esa generación, donde la fiesta de los 15 era importante-, en el entendido de que ya ha hecho un proceso de maduración fundamental para su vida como institución.

Y ésta es la ocasión propicia para recordar lo que hemos vivido, evaluemos nuestro presente y nos proyectemos a futuro, pensando en lo que queremos lograr.

El Fiscal Nacional nos ha invitado a esta reflexión en su intervención, planteando lo logrado y los desafíos que quedan por delante. Desafíos que no es posible abordar si no es de la mano de quienes trabajan en el Ministerio Público.

Cada uno de ustedes, fiscales y funcionarios, colabora día a día con su trabajo para esclarecer los delitos que lastiman a nuestra sociedad y para brindar protección oportuna y efectiva a las víctimas y a los testigos de estos hechos.



Dirección de Prensa

Ustedes saben, mejor que nadie, cuán noble, relevante y cuán irremplazable es su función. Ustedes son el soporte esencial -muchas veces la única esperanza- para miles de personas que llegan atemorizadas, a menudo dudando, pero con un destello de fe en que habrá justicia para sus causas.

Y desde esa labor, el Ministerio Público ha sido protagonista y soporte de la reforma procesal penal chilena. El Ministerio Público con su quehacer ha modificado la manera de hacer justicia en nuestro país, haciéndola más eficiente y accesible para todas y todos.

Y han hecho de este proceso una mejora que ha nutrido también la justicia más allá de nuestras fronteras, pues la experiencia chilena ha sido reconocida y replicada internacionalmente.

Pero su contribución no es sólo en materia de investigaciones.

Ustedes hacen día a día un gran aporte para mejorar nuestras políticas públicas, mediante su conocimiento técnico en diversas áreas. Por ejemplo, en temas tan sensibles como la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

O en las mejoras al tratamiento de los delitos cometidos contra las víctimas más vulnerables de nuestra sociedad: niños, niñas, adolescentes y personas con necesidades especiales.

Además participan activamente en las mesas de trabajo técnicas, como la del Consejo Nacional de la Infancia, y han iniciado un proceso de formación para aplicar la perspectiva de género tanto en las investigaciones como en el trato de las víctimas.

Pero sabemos que el mayor caudal de investigaciones requiere también de recursos económicos, humanos y de especialización que respondan justamente a esta complejidad creciente de los delitos.





Dirección de Prensa

Y es por eso que como Gobierno estamos comprometidos a apoyar las reformas necesarias para fortalecer la labor de los fiscales y funcionarios del Ministerio Público.

Debido a esto, hace unas pocas semanas enviamos al Congreso un proyecto de reforma constitucional que crea la Fiscalía Especial de Alta Complejidad.

Y esta nueva figura lo que busca es descongestionar el trabajo de las fiscalías locales y dotarlas de mayor especialización a la investigación de delitos que, por su gravedad, pero a la vez por su significancia social, requieren dedicación exclusiva y personal calificado en diversas materias.

Recuerdo, cuando se supo esto, corrió un rumor por la Fiscalía, que no íbamos a hacer el otro proyecto que nos habíamos comprometido, sino que solamente esto. Por eso, aunque lo dijimos en su momento, quiero volver a reiterarlo, lo ha dicho el fiscal, estamos sin duda trabajando en conjunto, apoyando el proyecto más grande de fortalecimiento institucional, que vamos a enviar indicaciones al proyecto actualmente en discusión en el mes de diciembre de este año.

Y para eso, tal como aquí nos ha dicho el fiscal nacional, hemos conformado una mesa de trabajo entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Ministerio Público, sin duda Hacienda también tiene mucho qué decir, pero en el diseño también se han escuchado, además de la opinión oficial del Ministerio Público, también la opinión de las asociaciones de funcionarios y de fiscales del Ministerio Público.

En otras palabras, estamos trabajando arduamente para que el Ministerio Público cuente con las facultades, los recursos humanos y los recursos tecnológicos que le permitan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones.

Esa es la mejor manera de garantizar una mayor agilidad en las investigaciones y, por otro lado, obtener resultados que beneficien el bienestar y la tranquilidad de nuestra sociedad.



Dirección de Prensa

Hemos dicho reiteradamente que la seguridad es una prioridad de nuestro Gobierno, y para garantizar una política que sea coherente en este sentido, es fundamental considerar las necesidades del órgano que ejerce la persecución penal y la protección de las víctimas.

De manera que yo quisiera terminar mis palabras diciendo que tenemos varias razones para estar optimistas. Sé que con su empeño, con la voluntad del Gobierno y con nuestro compromiso común con un mejor acceso a la justicia para los chilenos y chilenas, podremos seguir haciendo un camino importante.

Y podremos así no sólo cambiar la historia de las instituciones, sino lo que todas las instituciones buscamos con aquello, que es cambiar la vida de nuestros compatriotas, garantizando una patria menos desigual, con menos exclusiones y ciertamente más justa para el futuro.

Así que, muchas gracias y ¡Feliz Aniversario!

\* \* \* \* \*

Santiago, 15 de Octubre de 2014.